



Universidad Nacional de Salta

SALTA

14 JUN 2016

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0785 / 16

EXPTE. N° 4048/15.-

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos**, de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 1345/15, 523/16 y 639/16, se aceptan las excusaciones de las Profesoras, Viviana Cárdenas, Amalia Carrique y Mariana Campos;

Que la Prof. Paula Cruz, Secretaría Académica de la Facultad y miembro del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 244/16, aconseja aceptar la excusación presentada y de acuerdo a las sucesivas renuncias vuelva a la Escuela de Letras para completar los integrantes faltantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 07 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación elevada por la Prof. Paula Cruz, como miembros del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, asignatura **Comprensión y Producción de Textos**, de la carrera de Letras (Plan 2000);

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Departamento Docencia, carteleras y vuelva a la Escuela de Letras para completar los miembros del Jurado,

DD/16


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa